San Gil, enero de 2025

Señor
JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General ***INDERSANGIL***
E.S.M

ASUNTO: Presentación de Propuesta Técnica y Económica

Cordial Saludo,

En atención a la invitación recibida para participar en el proceso de contratación directa, dentro del proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE COMUNICACIONES".** Me permito someter a su consideración la propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – ***INDERSANGIL***.

Las actividades a realizar son:

1. Apoyar la gestión, actualización, administración y publicación de contenidos del sitio web institucional https://indersangil.gov.co/ , garantizando la recolección, organización y divulgación oportuna, pertinente y actualizada de la información, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de las TIC, la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 y el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), incluyendo la administración de la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", previa autorización de la Dirección General o la Subdirección Administrativa y Financiera, y atendiendo los requerimientos de la Oficina de Control Interno.
2. Apoyar la recolección de información, actualización adecuada, oportuna y pertinente de redes sociales del INDERSANGIL.
3. Apoyo audiovisual en el cubrimiento de eventos, registro de visitas de carácter institucional y periodístico que contribuyan al cumplimiento de la estrategia de comunicación.
4. Apoyo en el diseño gráfico de piezas.
5. Apoyo en la edición de contenidos audiovisuales que contribuyan con la comunicación interna eficiente en la institucionalidad.
6. Realizar campañas con pautas publicitarias a través de las redes sociales y demás plataformas que tenga el INDERSANGIL.
7. Apoyo logístico y de registro audiovisual en eventos y actividades protocolarias del INDERSANGIL.
8. Apoyar las actividades y eventos promovidos por el INDERSANGIL.
9. Apoyar la adecuada gestión y tratamiento de datos generados y utilizados, conforme lo dispuesto en la normatividad vigente aplicados a los diversos procesos adelantados en el INDERSANGIL.
10. Retroalimentar el Drive del indersangil.2@gmail.com con cada cubrimiento audiovisual, incluyendo fotos y videos.
11. Las demás actividades que le sean asignadas por la Entidad que guarden relación con el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato serán **4 MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios, por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos y retenciones de ley, estimo el valor del contrato en la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($12.720.000).** Que será cobrado mediante Actas de Pago Parciales, preferiblemente cada treinta días.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social y pensiones al igual que efectuaré la afiliación a riesgos profesionales una vez sea legalizado el contrato.

Para todos los efectos, informo al Instituto que mis datos de contacto a los cuales pueden enviar información relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente:
Dirección: Calle 5 No. 5-34
Ciudad: San Gil – Santander
Cel: 3116733592

Cordialmente,

María Fernanda Blanco G.
MARIA FERNANDA BLANCO GOMEZ
C.C: 1.100.971.958 expedida en San Gil